

**PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO
A FAVOR DEL DR. DANIEL J. MEJÍA RODRÍGUEZ.**

CONSIDERANDO: Que el **Dr. Daniel J. Mejía Rodríguez**, trabajó por mas de 17 años en la administración pública, siendo su ultimo cargo el de Senador por la provincia San Pedro de Macorís, durante dos periodos consecutivos, correspondientes a los años 1986-1990/ 1990-1994;

CONSIDERANDO: Que el **Dr. Daniel J. Mejía Rodríguez**, siempre ha vivido del ejercicio de la profesión de abogado y actualmente confronta problemas de la vista, producto de glaucoma, lo que le impide el ejercicio a plenitud y por ende sus ingresos económicos para subsistir decentemente se han visto reducidos:

CONSIDERANDO: Que el **Dr. Daniel J. Mejía Rodríguez**, actualmente tiene mas de 67 años de edad, siendo merecedor de una pensión por parte del Estado que le permita cubrir sus necesidades mas perentorias;

CONSIDERANDO: Que es deber del Estado estimular el desarrollo progresivo de la seguridad social, de manera que toda persona llegue a gozar de una adecuada protección contra la desocupación, la enfermedad, la incapacidad y la vejez, como es el caso del **Dr. Daniel J. Mejía Rodríguez**.

VISTO: El artículo 10 de la ley 379 del 11 de diciembre del año 1981 y sus modificaciones, sobre pensiones y jubilaciones civiles del Estado.

VISTO: El numeral 17 del artículo 8 de la Constitución de la República, de fecha 25 de julio del 2002.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTÍCULO PRIMERO: Se concede una pensión del Estado a favor del ex-Senador, **Dr. Daniel J. Mejía Rodríguez**, por la suma de RD\$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos con 00/100) mensuales.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado, y Ley de Gastos Públicos.

ARTÍCULO TERCERO: La presente ley entra en vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

Dada...

Moción presentada por:

Dr. Alejandro William Cordero
Senador de la República
Provincia de San Pedro de Macorís

Lic. Wilton Bienvenido Guerrero Dumé
Senador de la República
Provincia Peravia

